

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"UBIKASOLUCIONES CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 10h15., en el domicilio social de la empresa ubicado en la Panamericana Norte Km7 1/2 de esta ciudad y cantón Quito provincia de Pichincha, se reúnen los Socios de la Compañía **UBIKASOLUCIONES CIA.LTDA.**, Abogada Martha Lupe Roman Muñoz, el Señor Luis Lema Maldonado, y Abogada Magaly Lema Maldonado

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, la Abogada Martha Lupe Roman, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Luis Alexander Lema Maldonado quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente solicita al señor Secretario Ad-Hoc proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

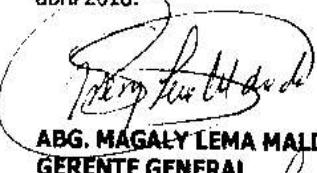
ÚNICO PUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE Año 2017:

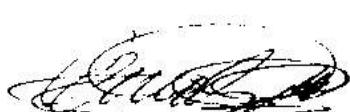
Toma la palabra la Gerente General y señala que la compañía **UBIKASOLUCIONES**, no ha tenido un buen año en el tema económico y no se ha hecho mayor gestión para que la empresa tenga un beneficio económico y que ha atravesado con un sinnúmero de dificultades económicas las mismas que no han permitido el desarrollo positivo de la empresa.

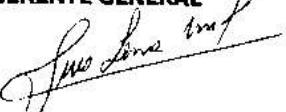
En lo referente a este punto toma la palabra la señora presidenta Abogada Martha Lupe Roman quien manifiesta que es importante seguir promocionando a la empresa para seguir teniendo acogida y ventas.

Se analiza punto por punto las cuentas contenidas en el Balance que arroja resultados poco satisfactorios luego del exhaustivo análisis respectivo, por unanimidad se resuelve aprobar los **BALANCES 2017** mencionados, cuyos cuadros se adjuntan a la presente acta.

Por agotado el único punto del orden del día y que fue objeto de esta Junta, se da por concluida la misma, concediéndose unos minutos de receso para redactar el acta.- Reinstalada que es la Junta y leída en su totalidad el acta, los socios la aprueban, firmando para constancia y siendo las 11h15, del día lunes 02 de abril 2018.


**ABG. MAGALY LEMA MALDONADO
GERENTE GENERAL**


**ABG. MARTHA LUPE ROMAN
PRESIDENTE**


**SR. LUIS ALEXANDER LEMA MALDONADO
SECRETARIO**